

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4902 PAYLOAD AEROSPACE, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 17 y siguientes del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se adoptan y prorrogan determinadas medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania, de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad; de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles y conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores; y de ejecución y cumplimiento del Derecho de la Unión Europea (en adelante, el "RDL"), se hace público que, con fecha 28 de junio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Socios de Payload Aerospace, S.L. (la "Sociedad"), celebrada con el carácter de Universal, ha acordado, por unanimidad, la transformación de la Sociedad en una sociedad anónima, aprobándose, asimismo, (i) el proyecto de transformación, (ii) el balance de transformación cerrado a 31 de diciembre de 2023, debidamente formulado y auditado, (iii) el informe del Consejo de Administración de la Sociedad, (iv) el informe del Experto Independiente y (v) los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDL, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance presentado. Se manifiesta que el acuerdo de transformación se aprobó por unanimidad, por lo que no procede ejercitar los derechos de enajenación o de separación del socio regulados en el artículo 24 del RDL.

En Elche (Alicante) a, 1 de agosto de 2024.- En nombre y representación de Binomio Ventures, S.L., en calidad de Presidente del Consejo de Administración de Payload Aerospace, S.L, D. Ezequiel Sánchez Cascales.

ID: A240036789-1